

PERIODICO



OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO

**SEGUNDO SEMESTRE
LAS LEYES DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES
SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE
EN ESTE PERIODICO**

**FRANQUEO PAGADO PUBLICACION PERIODICA PERMISO NUM.=001-1082
CARACTERISTICAS: 113182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX**

DIRECTOR RESPONSABLE EL C. SECRETARIO GRAL. DEL GOBIERNO DEL EDO.

SUMARIO

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

INFORME --	DE INVERSIONES AÑO 2000 DEL PROGRAMA DE APOYOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.....	PAG. 2
BALANCE GENERAL --	AL 31 DE OCTUBRE DEL 2000, DE LA EMPRESA "KIOSKO OPERADORA", S.A.....	PAG. 3
SOLICITUD --	QUE ELEVA ANTE EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LA C. CLAUDIA EMILIA HERRERA ROJAS, PARA QUE SE LE CONCEDA UN PERMISO PARA EL TRANSPORTE PUBLICO EN LA MODALIDAD DE ECOTAXI.	PAG. 4
SOLICITUD --	QUE ELEVA ANTE EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LA C. MARIA ANTONIETA ROJAS OCHOA, PARA QUE SE LE CONCEDA UN PERMISO PARA EL TRANSPORTE PUBLICO EN LA MODALIDAD DE ECOTAXI.	PAG. 5
SOLICITUD --	QUE ELEVA ANTE EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, EL C. JOSE DE SANTIAGO OLGUIN, DE MIGUEL AUZA, ZAC. PARA QUE SE LE CONCEDA AUTORIZACION PARA QUE CONTINUE HACIENDO SERVICIO CON LLEGADA A LA POBLACION DE RAMON CORONA, DGO.....	PAG. 6
AVISO --	DE DISMINUCION DE CAPITAL DE EMPRESAS LONGORIA S.A. DE C.V.....	PAG. 7
EXAMEN --	UNIVERSIDAD JUAREZ DEL ESTADO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN DERECHO DEL C. LEONARDO MURILLO GOMEZ.....	PAG. 8

EN VIRTUD DE QUE YA SE DIO AVISO A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DE LOS CAMBIOS QUE SE REALIZARON EN LA PROPUESTA DE OBRAS PARA EL AÑO 2000, PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE APOYOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (RAMO XXIII), CON UN MONTO AUTORIZADO DE \$ 130'806,604.00 MAS LOS INTERESES GENERADOS CON UN IMPORTE DE \$ 1'221,094.00 HACIENDO UN IMPORTE TOTAL DE \$ 132'027,698.00, LO CUAL SE AMPARA MEDIANTE LA RELACIÓN DE OBRAS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA FINAL QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE.



PROGRAMA DE APOYOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

INFORME PROGRAMA DE INVERSIONES AÑO 2000

DEPENDENCIA EJECUTORA : SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS



PROPIUESTA FINAL

Num. Obra	PROGRAMA DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	LOCALIZACIÓN		METAS		BENEFICIARIOS		INVERSIÓN MOD. (PESOS)	
		MPIO	LOC.	Prog.	Unidad	Cant.	Unidad	TOTAL	FEDERAL
C-1	Construcción de Camino Coyotes - San Miguel de Cruces	P. Nuevo, San Dimas Durango	S. M. Cruces	7.6	Km	72,598	Hab.	9,000,000	9,000,000
C-2	Construcción de Camino Clíenega de Escobar - Sta. Ma. del Oro	Guanaceví, El Oro Tepehuanes	Cien. Escobar	18.0	Km	41,682	Hab.	15,382,231	15,382,231
C-3	Paquete de Caminos	G. Palacio	Varios	11.0	Km	164,092	Hab.	4,698,124	4,698,124
	Camino Ramal San Tofa Ejido La Flor	G. Palacio						1,152,677	1,152,677
	Camino Ramal Ejido El Barro 40	G. Palacio						572,025	572,025
	Camino Ramal Ejido Bella Unión	G. Palacio						1,034,918	1,034,918
	Camino Ramal Ejido Buendía	G. Palacio						719,349	719,349
	Camino Ramal Ejido Jiménez-Buitrón	G. Palacio						1,219,156	1,219,156
C-4	Construcción de Camino Circuito Jabonoso - Linamar	G. Palacio	Linamar	6.2	Km	120,000	Hab.	14,758,748	14,758,748
C-5	Construcción de Camino Juan E. García - Salamanca	Lerdo	Salamanca	3.0	Km	2,855	Hab.	1,835,311	1,835,311
C-6	Construcción de Camino El Soldado - Otinapa	Durango	Dgo.	4.0	Km	226	Hab.	3,182,472	3,182,472
C-7	Construcción de Camino Cuencamé - Pasaje	Cuencamé	Pasaje	8.0	Km	1,392	Hab.	3,916,253	3,916,253
C-8	Construcción de Camino Arroyo Seco - 5 de Julio	San Bernardo	5 de Julio	4.0	Km	432	Hab.	2,500,000	2,500,000
C-9	Construcción de Camino S. Bolívar - Barreal de Gpe.	S. Bolívar	S. Bolívar	3.5	Km	1,338	Hab.	1,580,552	1,580,552
C-10	Construcción de Camino Tepehuanes - San Juan del Negro	Tepehuanes	Sn. Juan del Negro	1.2	Km	83	Hab.	2,500,000	2,500,000
C-11	Ampliación a 4 Carriles Carretera Canatlan - Santa Lucia	Canatlan	Santa Lucia	1.0	Km	10,072	Hab.	2,228,898	2,228,898
C-12	Ampliación a 4 Carriles Blvd. Jose Ramón Valdez	Guadalupe Victoria	Guadalupe Victoria	0.5	Km	13,341	Hab.	2,108,479	2,108,479
CO-1	Conservación de Camino Fco. I. Madero - S. Juan del Rio	S.J. del Rio	S.J. del Rio	45.0	Km	8,599	Hab.	1,000,000	1,000,000
CO-2	Conservación de Camino Guadalupe Victoria - Ramon Corona	Guadalupe Victoria	Guadalupe Victoria	20.0	Km	1,916	Hab.	1,500,000	1,500,000
	Construcción de Puente Cuencame	Cuencame	Cuencame	49.0	Mts.	8,480	Hab.	568,951	568,951
SD-1	Presa de Almacenamiento " La Rosilla II "	Pbro. Nvo.	La Rosilla 2	0.92	Presa	15,116	Hab.	12,125,000	12,125,000
SD-2	Canalización y Revestimiento Acequia Grande Aguas Abajo	Durango	Dgo.	2.5	Km	413,835	Hab.	16,794,789	16,794,789
SD-3	Canalización Canal San Ignacio	Durango	Dgo.	3.8	Km	413,835	Hab.	16,607,921	16,607,921
SD-4	Colector Sanitario El Cipres	Durango	Dgo.	6.745	Km	413,835	Hab.	16,836,755	16,836,755
SD-5	Colectores Sanitarios de Descarga Acequia Grande Aguas Arriba	Dgo.		3.0	Colector	413,835	Hab.	1,605,215	1,605,215
	Colector Sinaloa.	Dgo.						601,152	601,152
	Colector Blv. Dolores del Rio.	Dgo.						598,604	598,604
	Colector Calle Ensenada.	Dgo.						405,459	405,459
	Equipamiento de Pozo El Huarache	Lerdo	Lerdo	1.0	Equipo	2,448	Hab.	1,500,000	1,500,000

IMPORTE TOTAL PROPUESTA FINAL

132,027,698 132,027,698

ING. HECTOR E. VELA VALENZUELA
SECRETARIO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

**RESOLUCION DE LIQUIDACION
DE
KIOSKO OPERADORA, S.A. DE C.V.**

MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA No.4,490, DEL VOLUMEN CIENTO SESENTA Y TRES DE FECHA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE 2000. OTORGADA ANTE LA FE DEL SEÑOR LICENCIADO JUAN ANTONIO ALANIS ROMO, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 15, PARA EL DISTRITO JUDICIAL DE GOMEZ PALACIO, ESTADO DE DURANGO, SE HIZO CONSTAR LA LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD "KIOSKO OPERADORA, S.A. DE C.V." ACORDADA POR ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2000.

COMO RESULTADO DEL ANALISIS DEL BALANCE DE LIQUIDACION, NO EXISTEN ACREDITADORES DE LA SOCIEDAD; POR LO QUE SE DECRETA LA DISTRIBUCION DEL HABER SOCIAL ENTRE LOS ACCIONISTAS: MA. GABRIELA MORALES ABIEGA, ARMANDO MARTIN SOBERON, GERARDO MARTIN SOBERON Y OTHON ZERMEÑO WIGAND COMO PARTE DE SU HABER SOCIAL.

ESTA PUBLICACION SE HACE TRES VECES EN UN INTERVALO DE DIEZ DIAS UNA DE LA OTRA, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE DURANGO EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 247 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.

SE ADJUNTA EL BALANCE PRACTICADO POR EL LIQUIDADOR AL 31 DE OCTUBRE DE 2000.

Gómez Palacio, Dgo., a 27 de Noviembre del 2000

Othi
LIC. OTHON ZERMEÑO WIGAND
Liquidador

**KIOSKO OPERADORA, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 2000.**

CONCEPTO	SALDO OCTUBRE-2000	%
EFFECTIVO DE INVERSIONES EN VALORES	101,599.72	100.00
ACTIVO TOTAL	101,599.72	100.00
CAPITAL SOCIAL	50,000.00	49.21
RESERVAS DE CAPITAL	90,938.73	89.51
RESULTADO DEL EJERCICIO	-39,339.01	38.72
CAPITAL CONTABLE	101,599.72	100.00
PASIVO MAS CAPITAL	101,599.72	100.00

DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES.
SUBDIRECCION GENERAL.

ANTE EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, LIC. ANGEL SERGIO GUERRERO MIER, LA C. CLAUDIA EMILIA HERRERA ROJAS, DE ESTA CIUDAD DE DURANGO, DGO., PRESENTO SOLICITUD EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

"...LA SUSCRITA CLAUDIA EMILIA HERRERA ROJAS, MEXICANA, MAYOR DE EDAD, CON DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES EN LA CALLE PATONI 352 NORTE DE ESTA CIUDAD, ANTE USTED CON EL DEBIDO RESPETO, COMPARÉZCO Y EXPONGO LO SIGUIENTE:

"...CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 24 Y 28 DE LA LEY DE TRANSPORTE DEL ESTADO, SOLICITO A USTED SE ME CONCEDA UN PERMISO PARA EL TRANSPORTE PUBLICO EN LA MODALIDAD DE ECOTAXI, A FIN DE LOGRAR UN MEJOR SUSTENTO PARA MI Y PARA MI FAMILIA Y ADEMÁS PARA MEJORAR MI ECONOMIA FAMILIAR, CON LA SEGURIDAD DE QUE ME SUJETARE A LAS DISPOSICIONES Y REGLAMENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE REFERENCIA Y EN CUALQUIERA OTRA QUE REGULA ESTA MATERIA..."

LO QUE SE PUBLICA EN ESTE PERIODICO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 44 DE LA LEY DE TRANSPORTES, CON EL OBJETO DE PERMITIR A TERCEROS QUE CONSIDEREN SE LESIONARIAN SUS INTERESES INTERVENGAN EN DEFENSA DE LOS MISMOS.

VICTORIA DE DURANGO, DGO., 7 DE DICIEMBRE DEL 2000.

DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES
SUBDIRECCION GENERAL.

ANTE EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, LIC. ANGEL SERGIO GUERRERO MIER, LA C. MARIA ANTONIETA ROJAS OCHOA, DE ESTA CIUDAD DE DURANGO, DGO., PRESENTO SOLICITUD EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

"...LA SUSCRITA MARIA ANTONIETA ROJAS OCHOA, MEXICANA, VIUDA, MAYOR DE EDAD, CON DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES EN CALLE ELORREAGA 118 A ORIENTE DE ESTA CIUDAD, ANTE USTED CON EL DEBIDO RESPETO, COMPARECZO Y EXPONGO LO SIGUIENTE: "...CON EL UNICO FIN DE MEJORAR UN POCO MI ECONOMIA FAMILIAR AL DEDICARME A UN TRABAJO LICITO, SUPlico A USTED, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULO 24 Y 28 DE LA LEY DE TRANSPORTE DEL ESTADO, SE ME CONCEDA UN PERMISO PARA TRANSPORTE PUBLICO EN LA MODALIDAD DE ECOTAXI EN ESTA CIUDAD, CON LA PLENA SEGURIDAD DE QUE ACATARE LAS DISPOSICIONES Y REGLAMENTOS PLASMADOS EN LA CITADA LEY DE TRANSPORTES Y EN TODOS LOS LINEAMIENTOS LEGALES VIGENTES EN ESTE ASPECTO..."

LO QUE SE PUBLICA EN ESTE PERIODICO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 44 DE LA LEY DE TRANSPORTES, CON EL OBJETO DE PERMITIR A TERCEROS QUE CONSIDEREN SE LESIONARIAN SUS INTERESES INTERVENGAN EN DEFENSA DE LOS MISMOS.

VICTORIA DE DURANGO, DGO., 7 DE DICIEMBRE DEL 2000.

DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES.
SUBDIRECCION GENERAL.

ANTE EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, LIC. ANGEL SERGIO GUERRERO MIER, EL C. JOSE DE SANTIAGO OLGUIN, DE MIGUEL AUZA, ZAC. PRESENTO SOLICITUD EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

"...JOSE DE SANTIAGO OLGUIN, MEXICANO, CASADO, MAYOR DE EDAD CON DOMICILIO EN CALLE DONATO GUERRERO NO. 21 DE LA POBLACION DE MIGUEL AUZA, ZAC., CON TODO EL DEBIDO RESPETO QUE SE MERECE, ME PERMITO DISTRAER SU FINA Y VALIOSA ATENCION, DE SUS MULTIPLES E IMPORTANTES ASUNTOS QUE DE ELLA REQUIEREN PARA EXPONER: EN OFICIO NUMERO 3010, EXPEDIENTE X-VI1970, DE LA FECHA 4 DE MARZO DE 1970, EL H. EJECUTIVO DEL ESTADO DE ESTA ENTIDAD, ME AUTORIZO PARA ESTABLECER UN SERVICIO DE PASAJEOS EN LA RUTA 2/A. CLASE MIGUEL AUZA-20 DE NOVIEMBRE, COLONIA EMILIO CARRANZA DE ESE MISMO ESTADO, RECORRIDO EN EL CUAL PASADA CERCA DE LA POBLACION DE RAMON CORONA, DGO. POCO TIEMPO DESPUES DE HABERLO INICIADO ME FUE SOLICITADO POR AUTORIDADES Y PUEBLO DE ESE LUGAR QUE TAMBIEN INCLUYERA EN MI RUTA CASI EN ESTE TIEMPO INCOMUNICADO, LO QUE DE INMEDIATO ACEPTE. TENIENDO QUE AUMENTAR MI RECORRIDO (5) CINCO KILOMETROS DE NORTE A DUR Y (1.5) UN KILOMETRO Y MEDIO, PARA MI SALIDA CON EL MISMO RUMBO, QUE HACE UN TOTAL DE (6.5) SEIS KILOMETROS Y MEDIO DENTRO DE ESE ESTADO EN MI RECORRIDO. MOTIVO POR EL CUAL ME ESTOY DIRIGIENDO A ESE H. EJECUTIVO A SU MUY DIGNO CARGO PARA SOLICITAR MUY ATENTAMENTE ME SEA CONCEDIDA LA DEBIDA AUTORIZACION PARA QUE CON EL AUTOBUS DE MI PROPIEDAD MARCA INTERNACIONAL, CAPACIDAD 32 PASAJEROS, CONTINUE HACIENDO SERVICIO CON LLEGADA A ESA POBLACION DE RAMON CORONA, DGO., CUBRIENDO PARA ELLO LOS IMPUESTOS RESPECTIVOS. TOMANDO EN CONSIDERACION EL GRAN BENEFICIO HECHO A LOS HABITANTES DE DICHO LUGAR Y QUE CON ELLO NO HE LESIONADO OTROS INTERESES, CON ESTE MEDIO DE COMUNICACION, ESPERO VERME FAVORECIDO EN MI PETICION; POR LO QUE DANDOLE MIS MAS CUMPLIDOS AGRADECIMIENTOS A SUS FINAS ATENCIONES, QUE A LO EXPUESTO LE DISPENSE, QUEDO ANTE USTED, COMO SU MUY ATENTO Y SEGURO SERVIDOR...."

LO QUE SE PUBLICA EN ESTE PERIODICO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 44 DE LA LEY DE TRANSPORTES, CON EL OBJETO DE PERMITIR A TERCEROS QUE CONSIDEREN SE LESIONARIAN SUS INTERESES INTERVENGAN EN DEFENSA DE LOS MISMOS.

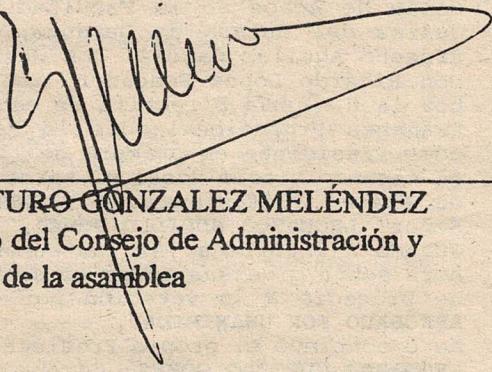
VICTORIA DE DURANGO, DGO., 14 DE DICIEMBRE DEL 2000.

AVISO DE DISMINUCION DE CAPITAL

EMPRESAS LONGORIA, S.A. DE C.V.

En cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo Noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles, y para los efectos legales a que haya lugar, se informa que en la asamblea extraordinaria de accionistas de EMPRESAS LONGORIA, S.A. DE C.V., celebrada el 26 de diciembre de 2000, se acordó disminuir el capital social mínimo fijo, en la cantidad de \$22,250,000.00 (Veintidós millones doscientos cincuenta mil pesos), mediante la cancelación de 22,250,000 acciones y el reembolso correspondiente al accionista por el valor de sus acciones, reformándose a este respecto la Cláusula Sexta de los estatutos sociales.

Gómez Palacio, Durango a 26 de diciembre de 2000


LIC. ARTURO GONZALEZ MELÉNDEZ
Secretario del Consejo de Administración y
Delegado de la asamblea



UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO

CERTIFICADO No. A-466/00

El suscrito, Secretario General de la Universidad Juárez del Estado de Durango, CERTIFICA: Que en el Libro de Actas para Exámenes Profesionales de la FACULTAD DE DERECHO, existe un Acta del tenor siguiente: - - - - -

ACTA No.- DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO.- FOLIO No. 2784.- NOMBRE DEL PASANTE.- **LEONARDO MURILLO GOMEZ**. - - - - - AL CENTRO.- En la Ciudad de Durango, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las nueve horas del día dos del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, reunidos en el Salón de Actos de la Facultad de Derecho de la Universidad Juárez del Estado de Durango, los Señores Licenciados: Don Ernesto Aguilar García, Don Jesús Santiago Romero Palencia y Don Ricardo López Pescador, integrantes del Jurado designado por la H. Junta Directiva de conformidad con el Reglamento de Exámenes Profesionales de la Facultad de Derecho, fungiendo como Presidente el primero de los nombrados, como Secretario el segundo y como Vocal el tercero, se constituyeron en Jurado de Examen Profesional de **LICENCIADO EN DERECHO** del Pasante Señor: **LEONARDO MURILLO GOMEZ**, procediendo los miembros del Jurado a interrogar al sustentante durante el término de una hora sobre diversas materias de Derecho y terminando el Examen se procedió a la votación por escrutinio secreto resultando **APROBADO POR UNANIMIDAD**. - - - - - Acto continuo el propio Presidente, tomó la protesta al Señor: **LEONARDO MURILLO GOMEZ**, de que ejercerá la profesión tomando como norma suprema de su conducta, la justicia y la moral, protesta que otorgó solemnemente. Con lo que terminó el Acto, levantándose la presente para constancia, que firmaron los miembros del Jurado.- - - - - **OBSERVACIONES: MENCION HONORIFICA**.- - - - - PRESIDENTE.- Una firma ilegible.- SECRETARIO.- Una firma ilegible.- VOCAL.- Una firma ilegible.- - - - -

Se expide la presente en la Ciudad de Durango, Dgo., a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil.



C. CARLOS SIERRA MEDINA